

*Estado de la provincia de Extremadura en 1813
segun el pliego anual del Gefe político.*

SALUD PÚBLICA.

Tiene principio la correspondencia de este Gefe en el mes de Agosto, en el qual generalmente reynaron las calenturas intermitentes, algunas pútridas y nerviosas, apareciendo la viruela natural en unos pueblos, y en otros el sarampion y escarlatina.

En el mes de Setiembre continuaron las intermitentes, se aumentaron las pútridas, se notaron muchas pleuresías, y se extendió prodigiosamente la viruela. Se acudió en este caso al auxilio de la vacuna, clamando los pueblos por ella en vista de los buenos efectos que producía; pero escaseaba el pus, y no se le pudo dar la mayor extension. Siguió tambien el sarampion con bastante fuerza, y en Talavera la Real hizo algunos ensayos con buen éxito para inocularle el profesor de Medicina Don Josef Alegre Galan; pero extinguiéndose á pocos dias, no pudo continuar estas experiencias, ni dar el informe que se le habia pedido.

En Octubre se gozó en lo general de buena

salud : la viruela se fue disminuyendo igualmente que las pleuresías , y quedaron las intermitentes sostenidas por la miseria. Se creó la Junta superior de Sanidad y las subalternas ; se tomaron las providencias mas activas para que no penetrase en Extremadura la epidemia que se padecia en Cádiz ; y sin embargo de la proximidad , y de la comunicacion comercial y topográfica con la Andalucía , se consiguió libertar á esta provincia.

A principios de Noviembre volvieron á aparecer en gran número las pleuresías , las intermitentes , el sarampion , y algun tanto la viruela ; pero á mediados del mismo mejoró el estado de la salud , sin otra novedad que una tos ferina convulsiva , que atacó especialmente á los niños , pereciendo algunos. Su duracion fue corta , y en fines del mes solo quedaron algunas intermitentes y catarrales , que en los sugetos de avanzada edad degeneraron en nerviosas , enfermedades crónicas , algunas optalmias y pleuresías benignas.

En Diciembre continuaron estas enfermedades , y se presentó la tos convulsiva en algunos pueblos ; pero á fines del mes mejoró notablemente el estado de la salud.

Enfermedad epidémica no ha habido alguna en este tiempo , á excepcion de una fiebre sinocal padecida en el Barnado , que no cundió á otras partes , de la que solo falleció algun anciano y achacoso.

Difícilmente , dice el Gefe político , habrá

otra provincia donde mejor se haya cumplido la ley de cementerios. Unos se han construido ya, en otros se está trabajando con mucha actividad, y apenas hay un pueblo en que los cadáveres se entierren en la iglesia.

No hay en la provincia parages pantanosos é insalubres. En Brozas, partido de Alcántara, y en Alange, partido de Mérida, hay baños medicinales. Los primeros, que provienen de una fuente, estan reducidos á una casa con dos pilones de ladrillo bastante deteriorados. Se ha hecho recientemente un analisis químico de estas aguas, que estan compuestas de mucha parte de azufre y mayor cantidad de hierro: su color blanquecino, olor y sabor desagradable con cierta analogía al de la pólvora: son frias y abundantes, sin alteracion alguna ni por el excesivo calor, ni por las muchas lluvias. Para el uso exterior se toman calientes, y para el interior en su estado natural. Producen buenos efectos en los dolores reumáticos crónicos, debilidad de nervios, y otras enfermedades que provienen de ella, en toda clase de obstrucciones de la cavidad del vientre, facilitan las evacuaciones menstruales y hemorroidales, y aprovechan mucho para los afectos de la orina. El analisis de las aguas de Alange no se ha recibido todavía.

Seria muy conveniente que se fixasen por los facultativos las variaciones de la atmósfera, expresando la influencia que han podido tener en



las enfermedades que se han padecido, en los diversos caracteres que han tomado, y en su curacion.

Es muy recomendable la actividad y zelo con que este Gefe político ha promovido la construccion de cementerios, desarraigando y extinguiendo las preocupaciones que tanto entorpecen en otras partes el cumplimiento de tan saludable decreto. Suponemos que se habrán construido en parages sanos, abiertos y ventilados, y deseamos que sobre este punto remita el Gefe político una instruccion mas completa.

ESTADISTICA.

Tabla de poblacion, muertos, nacidos y matrimonios desde el mes de Agosto en que dió principio esta correspondencia.

Habitantes en 31 de Diciembre.	Nacidos.	Muertos.	Matrimonios.
228089	6912	6800	1044

Esta tabla solo comprende cinco meses desde Agosto, en que dió principio el Gefe político á su correspondencia hasta fin de Diciembre; y dada á la provincia de Extremadura la poblacion de doscientos veinte y ocho mil ochenta y nueve

almas, estan en razon los nacidos y muertos de mas de siete por ciento al año. Podrian hacerse muchas observaciones sobre el escaso vecindario de tan rica y fértil provincia; pero no siendo este lugar á propósito para ellas, nos contentaremos con decir que en el año de 1770 exístian trescientas cinco mil personas, y que de consiguiente se han perdido en los quarenta y quatro años que van corridos setenta y seis mil novecientas once. El conde de Campomanes calcula en el expediente de la Mesta, que segun el terreno de Extremadura, debe ser su poblacion de dos millones doscientas ochenta y nueve mil doscientas personas, y con este motivo dice: „¿Qué hombre patriota y reflexivo puede mirar con tibieza la despoblacion de Extremadura, la decadencia de la fuerza del Estado, y una serie de tantas injusticias, estando á la mano los medios favorables de repoblar aquel país, reintegrando la agricultura en su natural libertad y favor?“ Con este motivo hace muchas y muy sabias reflexiones, dignas por cierto de tan zeloso y benemérito español. La ilustracion bien conocida del Gefe político de Extremadura no dexará de excitarse indicando al Gobierno los medios que juzgue mas convenientes para dar la vida á esta moribunda provincia, que si en el año de 70 se hallaba tan decaida, hoy lo está mucho mas con motivo de la estancia que en ella hicieron los enemigos.

SUBSISTENCIAS.

Tabla del precio medio de las principales producciones y artículos de consumo de esta provincia en el año presente.

Producciones y artículos de consumo.	Precio medio.	Diferencia.	
		Subió.	Baxó.
Trigo , fanega.....	79.....		
Centeno , id.....	57.....		
Maiz , id.....	$45\frac{1}{2}$		
Cebada , id.....	$51\frac{1}{4}$		
Garbanzos , id.....	$145\frac{1}{4}$		
Habas , id.....	$73\frac{1}{4}$		
Judías , arroba.....	41.....		
Arroz , id.....	64.....		
Papas , id.....	$9\frac{1}{2}$		
Aceyte , id.....	$106\frac{3}{4}$		
Vino , id.....	$45\frac{1}{2}$		
Aguardiente , id..	$99\frac{1}{4}$		
Lino , id.....	130.....		
Lana , id.....	76.....		
Xabon , id.....	$71\frac{3}{4}$		
Tocino , id.....	$162\frac{1}{2}$		
Jornales.....	9.....		

Cosecha y ganados.

La cosecha de trigo , cebada y demas granos ha sido generalmente escasa ; pero la oportunidad de las aguas en el otoño , la multitud de barbechos preparados , la felicidad con que se hizo la sementera , y el vigoroso desarrollo de las mieses , ofrecen para el otoño próximo una abundancia extraordinaria , á menos que alguno de los acaecimientos que no puede evitar la laboriosidad , destruya las esperanzas del cultivador.

Las cosechas de vino y aceyte no han pasado de medianas á consecuencia de la sequedad del estío y principios del otoño.

Toda clase de ganados ha tenido abundantes crias en proporcion del pequeño número á que los reduxo la devastacion anterior ; pero murieron en gran parte por la falta de pastos. No les ha acometido alguna enfermedad notable mas que una epizootia desconocida para los habitantes de Villanueva del Fresno , que padeció el ganado de cerda de aquel pueblo , de la que murieron muchos , observándose que no atacaba á aquellos que anteriormente se habían nutrido con calabazas. En Burguillos se disminuyó notablemente el número de cabezas lanares á consecuencia de la viruela que ha padecido.

La venta de terrenos de propios y baldíos á cuenta de suministros ha fomentado en gran ma-

nera la agricultura ; pero es general la falta de medios para llevarla al grado de perfeccion que parece exigen la laboriosidad de estos naturales y la feracidad de su suelo. Las casas de labor, molinos de toda especie, colmenares y acequias no han podido recibir aumento alguno, limitándose los esfuerzos del agricultor tan solo á reparar lo que destruyó la guerra y el desórden.

Los plantíos, con especialidad los de encina y alcornoque, han padecido notabilísimamente, siendo su reposicion lenta y difícil. Las vides y olivos reciben mas esmero y fatigas para su reposicion y aumento, distinguiéndose en fomentarlos los partidos de la Serena y Truxillo.

Los animales y aves domésticas son escasísimas, á excepcion de los pueblos limítrofes á Portugal, que han podido surtirse de aquel Reyno.

Estando los extremeños acostumbrados á ver su principal riqueza producida por los ganados, es consecuencia necesaria su esmero en reponerlos, y á pesar de la escasez de proporciones, se cuenta ya en Montanchez y sus inmediaciones un gran número de reses vacunas traídas de la costa de Africa.

Industria.

Nunca ha sido en gran manera industriosa esta provincia ; pero en el día la destruccion de los capitales ha reducido á solos los vestigios de lo que antes era el ramo industrial. Una multitud de

pueblos donde en otro tiempo se fomentaban los artefactos de lencería, cordelería, lanas y otros, no cuentan hoy con solo un artista, y en los demas se han reducido á menos de una mitad las fábricas y operarios.

El número de las de todas especies que han quedado y de que se ha podido haber noticia es el siguiente:

Sedas. — Hay fábricas en Badajoz y Casas de Millan: el número de operarios de ambas asciende á ciento cincuenta: traen sus primeras materias de Andalucía y Madrid, y se consumen en la provincia las manufacturas.

Curtidos. — Garrobillas, Torrejoncillo, Brozas, Xerez, Olivenza, Badajoz, Zafra y Casar de Cáceres tienen fábricas de peletería: el número de operarios en todas asciende á ochenta: las materias primeras se traen de Portugal, del país, y quando era fácil de Montevideo y Buenos-Ayres: las suelas, baquetas y cordobanes se consumen en la provincia, y algunos se extraen para Andalucía, Mancha y Castilla.

Lana. — Casatejada, Torremocha, Cabeza del Buey, Torrejoncillo, D. Benito y Montijo fabrican paños, bayetas, xergas y costales: el número de operarios en todas no pasa de dos mil, surtiéndose del país, de Portugal, Andalucía y Mancha, haciendo la extraccion para los mismos puntos.

Alfarería. — Se fabrica loza basta en Arroyo

del Puerco, Cáceres, Casarejada, Badajoz y Salvatierra. Se emplean en esta manufactura unas trescientas personas; traen las materias primeras de la provincia, Talavera y Madrid, y hacen la extraccion para el pais y Andalucía.

Sombreros. — Diez y siete fábricas en S. Vicente, Badajoz y Cáceres ocupan noventa operarios, que adquieren las materias primeras de Portugal y la provincia, y extraen los sombreros que no se consumen en la misma para Andalucía.

Lencería. — De noventa á cien telares en toda la provincia, que solo fabrican alguna pequeña parte de lienzo necesario para el consumo de los pueblos donde existen, es todo lo que de este ramo hay en Extremadura.

Es doloroso que una provincia feracísima, regada por caudalosos rios y de abundantes riberas, no tenga el vigor comercial que exígian sus circunstancias y situacion topográfica; pero desgraciadamente siempre han sido pocas sus empresas y especulaciones mercantiles, siempre se ha esforzado poco á poner en circulacion los capitales, y era consiguiente que el poco espíritu comercial acabase de extinguirse con la falta general de metálico y destruccion de una gran parte de los medios de adquirirlo.

Educacion.

La falta de sistema en el ramo de educacion produjo necesariamente el descuido absoluto de ella, quedando el dificil cargo de formar las primeras ideas de los niños en manos las menos á propósito para ello. Extremadura presenta un quadro de maestros generalmente ineptos que abrazan este destino huyendo de trabajos mas penosos con muy cortos conocimientos de leer y escribir. Estas gentes, que no han estudiado ni tienen disposicion de conocer el corazon humano, que carecen de las nociones de la moral, y que apenas saben otra cosa que las materiales preguntas y respuestas del catecismo, ¿qué ideas han de inspirar á sus discípulos? Este abandono no puede mirarse con indiferencia por el Gobierno, que quiere en quanto sea posible que todos los ciudadanos adquieran aquellos conocimientos indispensables para vivir en la sociedad. Con este fin, y como un medio poderoso para conseguirlo, se previene en el art. 25 de la Constitucion lo siguiente: „Desde el año de 1830 deberán saber leer y escribir los que de nuevo entren en el ejercicio de los derechos de ciudadano.” De consiguiente los Ayuntamientos estan autorizados para proponer á la Diputacion provincial quantos medios juzguen á propósito para establecer y dotar competentemente sus escuelas; y el Gobierno, coope-

rando con sus disposiciones, tendrá la satisfacción de ver honrados á los maestros de primeras letras, y que sugetos dotados de la instruccion competente aspiran á estos cargos de tanta consideracion y respeto.

Establecimientos de instruccion y de ciencias.

Las bellas disposiciones de los naturales de esta provincia se pierden ó inutilizan por falta de establecimientos literarios. Tres seminarios conciliares han sido hasta la época de nuestra gloriosa insurreccion las únicas casas donde se educaba á los jóvenes extremeños. En sus escuelas solo aprendian las ciencias eclesiásticas, y estas por desgracia envueltas en ridículas y despreciables sutilezas; por lo qual se veian obligados á seguir esta carrera ó á salir fuera de la provincia para imponerse en otras profesiones. Pero como esto último solo podian verificarlo los hijos de hacendados, á causa de los gastos que deben resultar forzosamente, se veian precisados los de cortos haberes ó á aumentar el crecido número de clérigos, ó á poblar los claustros, ó á malograr sus talentos, teniendo que contentarse con los limitados conocimientos que podian adquirir en la casa paterna.

Varias cátedras de latinidad indotadas y mal servidas contribuian indirectamente á la ruina del Estado. La costumbre hacia mirar á los padres me-

dianamente acomodados como principal obligacion suya la de hacer estudiar á sus hijos el idioma latino. Pasando los mejores años de la juventud en este estudio, y acostumbrados los jóvenes á una vida poco laboriosa, no podian acomodarse al trabajo corporal, y careciendo de facultades para seguir su carrera en una universidad lejana, venian á ser simples zánganos de la sociedad, y seres petulantes é inmorales aquellos mismos que baxo otro orden de cosas hubieran sido ciudadanos laboriosos ó profesores ilustrados.

Pero aun estos tristes recursos de la instruccion extremeña estan cerrados desde el momento en que empezó la revolucion, si exceptuamos el seminario de Badajoz, donde se enseña desde 1.^o de Diciembre filosofía, teología moral y matemáticas. Seria muy de desear que en Extremadura se fomentase eficazmente el estudio de las ciencias exâctas y de los conocimientos sólidos y verdaderos, por desgracia poco conocidos, ó tal vez despreciados hasta ahora. De este modo la desigualdad de fortuna no vincularia el saber á las riquezas, ni los hijos de los poco acomodados tendrian que malograr sus talentos, ni agregar á la desigualdad de bienes la no pequeña que la instruccion establece entre uno y otro individuo.

Establecimientos de beneficencia.

Los hospicios, casas de misericordia y demas

establecimientos de caridad y beneficencia de esta provincia se hallan en el estado mas ruinoso y miserable. Cerrados unos, destruidos otros, y la mayor parte sin el goce de sus rentas, cuya propiedad está obscurecida y usurpada, no llenan el objeto de su fundacion, ni ofrecen á la humanidad un asilo donde enxugar sus lágrimas y aliviar sus males.

El mejor de estos establecimientos era la casa-hospicio de Badajoz, donde un gran número de víctimas del vicio recibia el alimento y la educacion necesaria para llegar á ser ciudadanos laboriosos. Pero á consecuencia de la falta de sistema y del desórden de las ideas en el régimen anterior se erigió este establecimiento de humanidad violando los derechos del hombre, y atacando sus propiedades con un impuesto caprichoso sobre los aguardientes, que si hubiera durado un poco mas, desterraba para siempre de la Extremadura este ramo de agricultura y de industria. Pero siendo forzoso que cesase un derecho tan opresor, tuvo que cerrar sus puertas la casa-hospicio, y el edificio solo sirve en el día de hospital militar.

Obras públicas.

Los tristes resultados de una guerra asoladora se dexan ver por todas partes en esta provincia. Sus mas hermosos puentes han quedado destruidos, sus caminos estropeados, y arruinados sus edificios;

y como á pesar de lo urgente de su recomposicion se está muy lejos de poder contar con los medios indispensables para verificarlo, correrán algunos años antes que vuelvan á su estado anterior, ó puedan recibir la mas pequeña mejora. Las obras de hermosura y adorno, si es que habia alguna, han desaparecido, y apenas alcanzan los buenos deseos y esfuerzos de los habitantes para recomponer aquello de mas urgente necesidad. Se han compuesto algunos empedrados, reedificado algunos edificios públicos, reparado algunas cárceles, y habilitado los puentes indispensables para el tránsito de las poblaciones á sus haciendas respectivas. Los cementerios rurales son la obra mas general y considerable que se ha hecho en toda la provincia; pero las dificultades vencidas para conseguirlo, y la energía en mandarlo, no obstante la buena disposicion de los Ayuntamientos para obedecer, son pruebas harto claras de quan tarde recibirán mejoras de consideracion las otras obras, cuya utilidad inmediata no es tan palpable para todos.

Las obras de mas urgencia tanto para el comercio interior como para el exterior de la provincia, son las reparaciones de los puentes del Tajo y Guadiana; pero no es fácil encontrar medios y recursos para emprenderlas en un pais que acaba de salir de la desolacion, y cuya general miseria no ha recibido hasta ahora el menor alivio.

Espíritu público.

El pueblo extremeño ama quanto puede sus leyes fundamentales ; pero por una parte la falta de ilustracion , y aquella especie de respeto superstitioso con que se miran las leyes , los reglamentos y las costumbres envejecidas , y por otra el empeño con que los poderosos desacreditan las nuevas instituciones , extravian la opinion , ó la entorpecen por lo menos. No dexa de conocerse que la Constitucion política de la Monarquía contiene en sí misma el gérmen de la felicidad del mayor número ; pero combatida por las clases privilegiadas , que la presentan siempre desfigurándola de como es en sí , no acaba de persuadirse de las ventajas que se prometen , tanto mas no siendo fácil que se gocen desde un principio. Los hombres en lo general no ven los bienes futuros por mas que se les diga : su juicio se decide por lo que ven de presente , y su odio ó su amor estan en razon del bien que poseen , ó del mal que sufren. Los enemigos de la libertad civil de todo se valen para atacarla , y aprovechando las ocasiones en que por exemplo ven los delitos , y que no se castigan , gritan y dicen : „ Estos son los efectos de la Constitucion : no nos „ cansemos , debemos volver á nuestro estado antiguo , en que si el Gobierno cometia ciertas „ injusticias , porque asi lo exígiese un chisme,

„una intriga ó la odiosidad de un ministro, tam-
 „bien habia castigo, y no se veian tantos robos
 „y asesinatos.” Estos tan especiosos argumentos
 alucinan á los que carecen de principios; porque
 en efecto las circunstancias de la guerra, y la
 misma transicion de unas á otras instituciones,
 producen un sinnúmero de vagabundos que de-
 ben vivir de los crímenes. ¿Pero la Constitucion
 tiene acaso la menor influencia? Tenemos por
 desgracia algunos jueces que en el orden de pro-
 ceder estan dando idea de si su espíritu será el
 de contrariar la Constitucion; pero el Gobierno
 los conocerá y los separará de cargos tan impor-
 tantes; les sucederán otros verdaderamente cons-
 titucionales, resplandecerá la justicia, se castiga-
 rán los delitos, desaparecerán esas bandas de mal-
 hechores y ladrones, y los extremeños, como to-
 dos los españoles, se decidirán abiertamente á
 sostener unas leyes que les dan la seguridad de
 su persona y de sus bienes, con tantos otros be-
 neficios que tiran á impedir las clases privilegia-
 das, á quienes directamente ataca la Constitucion
 al mismo tiempo que alienta y favorece á la ma-
 sa general de ciudadanos. Lo que sí es indispen-
 sable para afianzar el espíritu público es que sea
 sostenida con vigor, persiguiendo y acabando con
 sus enemigos, quando la razon no los decida. Es-
 tos exemplos y una constancia enérgica serán el
 estímulo mas poderoso para el pueblo, que sien-
 do como es una mole inerte, necesita que se le

aguije para que tome movimiento quando desgraciadamente le rodean los vicios del sistema anterior, tan opuestos á la ilustracion y al convencimiento de utilidad, únicos medios de darle vitalidad y energía.

Nuestra milicia, esa heroyca porcion de ciudadanos, cuya constancia, cuya sangre derramada nos ha dado la independendencia nacional, no tiene por lo comun la justa idea que debiera de la libertad civil. Muchos militares la miran con poco aprecio y aun con tedio, quando se adorna con el dictado de constitucional. Confundiendo unas con otras cosas, y sin advertir que las circunstancias extraordinarias en que se ha encontrado la Nacion son y serán en qualquier sistema de gobierno la verdadera, única y necesaria causa de las privaciones que padecen, las atribuyen inconsideradamente á las nuevas instituciones. Verdad es que no toda la clase militar piensa de este modo; pero tambien lo es que la mayor parte padece estas equivocaciones. Los esfuerzos del Gobierno han sido y son extraordinarios para que el soldado, ya que expone su vida en defensa de sus conciudadanos, coma y vista; pero son escasísimos los recursos que ofrece una Nacion que ha sido robada y aniquilada por el tirano. Las contribuciones, que se han disminuido notablemente, no se cobran en su totalidad, y no hay otros medios que las suplan. Sin embargo se hace quanto se puede, y solo resta que los gefes rec-

tificquen el espíritu del soldado, haciéndole entender que los demas funcionarios padecen iguales privaciones, que la patria es agradecida, y que á medida que el Gobierno se vaya consolidando, irán renaciendo los recursos para satisfacer todas las necesidades. El soldado dexará de serlo quando se asegure nuestra independencia, y restituido á su pueblo gozará de las ventajas que á todos los ciudadanos ofrece la Constitucion. No tendrá sobre sí la influencia de las familias privilegiadas, ni los derechos señoriales; no verá al hidalgo con el orgullo altanero que ostentaba alegando exênciones que le substraian del pago de contribuciones, de quintas, de bagages y demas cargas comunes; no encontrará preferencia alguna para obtener los destinos concejales: una igualdad de todos los ciudadanos delante de la ley será uno de los efectos de la Constitucion; hallará ennoblecidas la agricultura y las artes, y expeditas todas sus facultades físicas y morales para procurarse el sustento con su trabajo sin dependencias serviles y vergonzosas; tendrá el camino abierto para serlo todo en la sociedad quando se haga digno por sus virtudes, talentos y constante aplicacion; en fin, será apreciado, y distinguido por sus conciudadanos al considerarle como uno de los instrumentos de su libertad. Nunca olvidemos estas ventajas, que, como hemos dicho, deberán inculcar los gefes á los soldados, haciéndoles entender quan incompatibles son con

un régimen arbitrario y absoluto, con un régimen en que el menor beneficio se mira como una gracia del Príncipe, quando todo ciudadano tiene un derecho al goce del honor, de la comodidad y del bien estar sin trabas, sin restricciones, sin dependencias vergonzosas, que siempre le degradan á los ojos de la naturaleza. De esta manera se identificarán los militares con todos los ciudadanos, formando no una clase privilegiada, sino un solo cuerpo que reúne sus fuerzas para gozar y defenderse de qualquiera que atrevidamente quiera arrancarle sus derechos comunes.

Las demas clases hacen en Extremadura sus esfuerzos para sostener sus fueros, sus grandes propiedades, y lo que llamaban sus derechos; pero las luces que irán difundiendo las nuevas instituciones les inspirarán el desprendimiento de lo que nunca pudo pertenecerles. Esta mudanza despues de tantos siglos de confusion y desórden en que se ven trastornados los principios sociales, no puede ser repentina; pero poco á poco se irá facilitando si la energía de los gobernantes ilustrados sabe suplir lo que falta de subordinacion á los súbditos. Por este medio sacando hasta la raiz de esas distinciones y privilegios odiosos y opresivos de la multitud, se hará de la España una gran familia, compuesta no de partes heterogéneas, sino de partes muy íntimamente ligadas para la felicidad comun.

Esto no obstante debe hacerse justicia á la

masa general: ama el orden: tiene un gran fondo de virtud, y á estar en su mano, todo sería constitucional. Se obedecen las órdenes, aunque con lentitud; se respetan las autoridades, y se apetecen los empleos municipales; observándose en las elecciones aquellos partidos, que si bien los fomenta la intriga en gran manera, demuestran no obstante una cierta vitalidad política que indica el amor que tienen los pueblos á los derechos comunes, y que no renunciarán fácilmente á disfrutarlos.

Observaciones.

Las dificultades que siempre ofrece el establecimiento de una práctica nueva, aunque en sí sea sencilla, han ocasionado que la correspondencia de los Ayuntamientos de Extremadura no tenga hasta ahora el orden y exáctitud á que llegará sin duda en lo sucesivo. De aquí nace la imperfeccion de estas observaciones, que por otra parte se han formado únicamente con los datos de cinco meses de correspondencia. Faltan ademas muchos pliegos anuales de los Ayuntamientos, y muchos de los informes particulares que se han pedido sobre el ramo industrial, agricultura y ganadería, por cuyo motivo faltando los hechos sería inoportuno el reflexionar vagamente y sin fundamento.

El mal estado de los establecimientos de beneficencia y la miseria general han producido un

número considerable de mendigos, que vagando de pueblo en pueblo, y no contando con mas subsistencia que la piedad agena, se acostumbran á la holgazanería, y se acomodan á un género de vida, cuyas ocupaciones son por lo comun la crápula, los vicios y el arte de engañar. Sería por lo tanto de la mayor utilidad que reunidas las rentas de los establecimientos de beneficencia, se destinasen á uno ó dos puntos, donde se recogiese al huérfano, al verdadero impedido y al indigente, se les diese una ocupacion útil, se les inspirase el amor de las virtudes, y cortando de raiz este gérmen fecundo del vicio, se les restituyese al estado de verdaderos ciudadanos y hombres útiles á la sociedad. Este plan en que se interesa toda la humanidad, podria verificarse á poca costa cumpliendo la voluntad de los fundadores que murieron con el dulce placer de haber hecho bien á muchas generaciones, pero cuyas benéficas intenciones han quedado burladas por la indolencia ó por la mala fe.

El ramo de instruccion pública exíge un impulso vigoroso de parte del Gobierno, para que generalizándose las ideas, no sean tan repetidos los malos efectos de la ignorancia en una provincia, cuyos habitantes deben á la naturaleza las disposiciones mas felices. Poco difícil y menos costoso es hacer á los prelados diocesanos que abran sus seminarios, que proporcionen en ellos á la juventud una instruccion sólida y metódica, y que

las humanidades, economía y ciencia del cálculo empiecen una vez á ilustrar la Extremadura en ramos tan desconocidos quanto ventajosos, y cuya falta se hace sentir mas y mas diariamente.

Siendo un verdadero fomento de la riqueza nacional todo lo que contribuye directa ó indirectamente á adelantar la agricultura y activar el comercio interior, parece muy conveniente que luego que haya recursos se recompongan los puentes y caminos mas principales. Las sumas que en esto se empleasen serian de poquísima entidad comparadas con las ventajas que un comercio libre y activo produciria en un suelo donde apenas falta cosa alguna, y donde las de primera necesidad abundan hasta el punto de poderse extraer á los países comarcanos.

No puede tratarse esta materia sin hablar al mismo tiempo de lo útil que seria á esta provincia y á la Nacion entera la navegacion del Tajo. Sabidos son los proyectos que sobre ello se han formado por espacio de tres siglos, y sabido es que en 1529 lo intentó Cárlos v, y sucesivamente lo fomentaron Felipe II, IV y V, y que Cárlos III formó una compañía para que adelantase este interesantísimo objeto.

Y si el célebre ingeniero Juan Bautista Antonelli en 1582 navegó en una chalupa desde Lisboa á Toledo, y entrando en el Xarama pasó á la vista de Aranjuez, y los habitantes de Madrid le vieron correr el Manzanares, y continuar su fe-

liz viage hasta el puente del Pardo; si en 1587 se construyeron en Toledo seis grandes barcos que el año siguiente navegaron á Lisboa cargados de trigo y gastando quince dias en el viage, expedicion que se repitió poco despues con quinientas fanegas; si D. Pedro Martinengo en 1770 presentó un proyecto con el mismo fin, ¿por qué en nuestros felices dias no se realizarán tan grandiosas ideas, para que el pueblo español reciba á un tiempo mismo su independencia política, su libertad civil y su prosperidad interior?

La preocupacion y los intereses particulares pondrian obstáculos á ello, como en las Cortes de Madrid de 1583 lo hizo la ciudad de Toledo, quando todas las Castillas querian verificarlo; pero la energía del Gobierno y la pública utilidad deben superarlo todo para que lleguemos al estado de grandeza que nos haga felices en lo interior y respetados de los extraños.

Ni seria de menor utilidad que la hermosa vega que atraviesa el Guadiana en esta provincia de Extremadura le hiciese rendir el tributo de sus aguas por medio de canales de riego, fáciles de executarse, y cuyas ventajas no es posible el calcular en un suelo tan abundante y feraz.